

JOSE MARTINEZ ORTIZ

Comunicación

a la

XXIV Asamblea de Cronistas Oficiales

2002



**Los Fray Ponce de León
dos distinguidos hijos de Utiel,
poco conocidos.**

LOS FRAY PONCES DE LEON. DOS DISTINGUIDOS HIJOS DE UTIEL, POCO CONOCIDOS

Por José Martínez Ortiz
Cronista Oficial de Utiel

Es frecuente encontrar en la mayoría de las poblaciones del querencioso ámbito valenciano, individuos que destacaron en su desarrollo y de gran influencia en la vida cultural, no sólo de su localidad; también de su Comunidad y aún fuera de ella.

La carencia, generalmente, de fuentes de información en los archivos locales, muchos, desgraciadamente desaparecidos en los tristes acontecimientos de nuestra patria, es la causa de que grandes figuras hayan quedado, poco menos que en el anonimato.

Por ello, es satisfacción para el Cronista, y para todo investigador, el hallar, aunque solo sean, memorias, noticias y referencias que nos descubran personalidades de las que hasta ahora sabíamos muy poco, y un gozo el rastrear su huella para lograr un mayor conocimiento.

Este es el caso, por lo que a Utiel se refiere, respecto a dos distinguidos paisanos, a los que tengo la posibilidad de dedicar esta comunicación.

Se trata de dos ilustres varones: **Juan Ponce de León** y su sobrino **Pedro Ponce de León**, pertenecientes a una de las familias hidalgas más antiguas de Utiel.

En el pleito homenaje que los vecinos de Utiel tributaron a su señor, Juan III de Albornoz, en el año 1388, ya figura un tal “Pedro Ponce, el Mozo”, lo cual supone, la existencia, al menos, de un inmediato antecesor. (1)

Otros varios personajes, ya acompañando a su apellido, el determinativo geográfico “de León”, aparecen a lo largo de la historia utielana. Baste indicar, aquí, quien podía ser coetáneo, y por tanto pariente, por las fechas que se indican.

(1) Utiel, emancipada de Requena, en 1355, mediante privilegio de Pedro I de Castilla y constituida así en villa independiente, bajo el solo dominio de la realeza, no obstante, será entregada en señorío nobiliario varias veces. Primero lo ejercerá Simón de Bocanegra y después, con intervalos de libertad, será entregada a la familia de los Albornoce y a los Marqueses de Villena, hasta que Isabel I de Castilla la incorpore definitivamente a la Corona, en el año 1476.

Es el Alferez Andrés Ponce de León, que consta como natural de Utiel, quien en el 22 de febrero de 1630, de parte del Concejo utielano, firma la escritura de compromiso, con el escribano real, Francisco de Yanguas, de la entrega que hace Utiel, para los gastos de las guerras de Italia, “si tenía a bien la Corona nombrar la villa, Cabeza de Corregimiento” (2), separándola del Corregimiento de Chinchilla, al que pertenecía entonces y evitando que se anexionara al de Requena, que de ningún modo querían los utielanos, por la pérdida que suponía para su prestigio moral. Al fin se consiguió lo deseado, erigiendo a Utiel en Cabeza de Corregimiento, mediante cédula real, de Felipe IV, fechada en Madrid, el 8 de marzo de 1630. (3)

Los Ponce de León, aparecen, también, entroncados con otras familias ilustres de la localidad.

JUAN PONCE DE LEON

Nació en “la antigua y leal villa de Utiel”, probablemente hacia el año 1564, fecha deducida por la de su profesión religiosa en la Orden de Religiosos Trinitarios Calzados, que fue el 2 de diciembre de 1584, en el Monasterio de N^a-S^a de Tejada.

La “Orden de la Santa Trinidad y de los Cautivos”, como así se llamó, fue fundada en Francia, por Juan de Mata (Mataplana), el año 1194 y su primera Casa estuvo en Cerfroid (Ciervofrío), diócesis de Meaux, a unos 80 Km. al nordeste de París. Y fue aprobada por el Papa Inocencio III, en 1198.

El Monasterio de Tejada debe su origen al culto que los antedichos frailes dieron a una Imagen de la Virgen, que, se dice, apareció, milagrosamente, a un pastor que guardaba su rebaño en una cueva; orillas del arroyo Ojos de Moya, afluente del río Cabriel, en las proximidades del lugar llamado Garaballa, al este de la provincia de Cuenca y no lejos del límite de ésta con la de Valencia.

La aparición fue, según la tradición, sobre la copa de un árbol, **el tejo**, parecido al abeto, perteneciente a la familia de las taxáceas, o en la antedicha cueva u otra inmediata, en este paraje donde abundan los tejos (4). Puesto el prodigioso hecho en conocimiento del Obispo de Cuenca, que luego sería San Julián, éste consiguió que los citados religiosos, a los que se dirigió para ello, pidiéndoselo a su fundador, levantaran allí un convento, que lo fue en fecha dudosa, supuesta en la primera década del siglo XIII.

(2) Miguel Ballesteros Viana: "Historia de Utiel", 1973, págs. 338. En las págs 338-341, transcribe la mencionada escritura.

(3) Ballesteros; ob. cit. págs. 346-347.

(4) En 1964, el autor de esta comunicación, publicó la "Historia de Tejeda", obra sencilla con ilustraciones. Monasterio y santuario merecen hoy un libro más extenso y completo.

Este sitio, más tarde, se llamaría "Tejeda la Vieja", al construir un nuevo convento entre los años 1574 y 1581, porque una avenida del río arruinó el primero. Y se hizo con el mismo nombre de Tejeda, dado también al hermoso Santuario de la Virgen, que puede admirarse todavía en el prado, al pie de Garaballa, ya alejado del río.

Cuantos autores han escrito sobre él son acordes en estimar sus buenas cualidades y virtudes.

El famoso Nicolás Antonio en su "Biblioteca", afirma "que fue admirable por la santidad de su vida, y basta por testimonio de la virtud, sabiduría y prudencia los muchos y sublimes empleos que tuvo en la Religión, con aprobación del santo Rojas". (5)

Se refiere al que, hasta poco y aún, se le sigue llamando así, fue el Beato Simón de Rojas, distinguido trinitario, contemporáneo de Juan Ponce, Comisario y Visitador General de la Orden, en el Obispado de Cuenca. De grandes méritos estuvo en tres ocasiones en Tejeda y en una de ellas, milagrosamente, recibió de la Virgen el cingulo de Pureza, satisfaciendo sus peticiones y mortificaciones para apartar de sí las tentaciones de lujuria. En 1989, fue canonizado por el Papa Juan XXIII.

Fr. Antonio Gaspar Bermejo, historiador del Santuario de Tejeda y de su Imagen, en su interesante libro, valiosa fuente para el estudio de este convento y de sus monjes, indica que Juan Ponce fue Calificador del Santo Oficio de la Inquisición, Ministro o Superior del Convento de Burgos y de los de Cuenca, Salamanca y Tejeda. (6)

Erudito escritor, tiene varias obras:

1. "Historia del Santuario insigne de Nuestra Señora de Tejeda y milagros que Nuestro Señor ha obrado por su intercesión", publicada en Cuenca, en 1604; libro que, pese a haberse hecho de él, una segunda edición, es rarísimo.
2. "Jardín espiritual de monjas", aparecido en Burgos, en 1627, dedicado a la Excelentísima Señora D^a Ana de Austria, hija del célebre Príncipe y General de los Ejércitos Españoles, Don Juan de Austria y por tanto nieta del Emperador Carlos V, Abadesa Perpétua del Real Monasterio de las Huelgas, de Burgos.

Fr. Antonio de la Asunción en su "Diccionario de Escritores Trinitarios de España y Portugal", comenta esta obra y dice ser "un excelente libro del estado religioso, acomodado

a la ilustración de las sagradas vírgenes y para que sirviera de honesta y deliciosa diversión a tan gran Señora, le puso el título de “Jardín espiritual”. (7)

(5) Nicolás Antonio: “Biblioteca Hispana” (1672-1696).

(6) La descripción de la obra de este autor, al que citaremos mas adelante, puede verse en la Bibliografía así, como las de otras, también citadas.

(7) Dicese en el prólogo del libro, que el título de “Jardín espiritual”, le mandó poner su prelado o superior, que lo era el Maestro Fr. Baltasar de Buitrago.

3. “Rosario de la Santísima Trinidad, por el cual concede el Señor, a los que lo rezan grandes favores”, publicado en Cuenca, en 1631.

4. Otras “obritas espirituales muy provechosas”

Acabo lo relacionado con Juan Ponce de León, con una curiosa mención. Otro trinitario, llamado también Juan Ponce, siendo Ministro de Madrid, entrega como limosna para la redención de cautivos, cerca de 4.000 ducados, que se emplean para el rescate del año 1580, que es cuando se efectuó el de Miguel de Cervantes, cautivo en Argel, gracias al cual se salvó el mayor genio de las letras españolas y autor de la más famosa novela, “Don Quijote de la Mancha”.

Dicha expedición preparada en 1579, tuvo a su frente al P. Fr. Juan Gil, Procurador de la Orden, a quien acompañaba, Fr. Antonio de la Bella. Salieron del puerto del Grao de Valencia, el 22 de mayo de 1580 y volvieron con los cautivos rescatados el 5 de julio, alojándose de momento en el Convento trinitario de N^a S^a del Remedio (hoy desaparecido). Después siguieron unos actos análogos a los que se indican en el rescate del que se habla más adelante.

El precio de la libertad del “Manco de Lepanto”, ascendió a 500 ducados en oro de España. La madre de Miguel había entregado en Madrid, como ayuda para la redención, 250 ducados y su hermana, 50. La Orden Trinitaria según sus Estatutos venía obligada a contribuir a la redención con un tercio de sus bienes. (8)

PEDRO PONCE DE LEON

Sobrino del anterior, de la misma naturaleza, profesó, también en Tejada, y ocupó diversos cargos en la Orden, siendo Ministro de, Convento de Madrid y Redentor General de Cautivos.

El rescate que llevó a cabo consta en el “Libro de la redención de cautivos, en Tetuán. Resultado de la comisión de Fr. Pedro Ponce de León, Fr. Juan de Almoguera y Fr. Antonio de Uceda. Año 1656”. (9)

(8) Sigo para la redención, la interesante y magnífica obra que tengo a la vista, del P. Trinitario Fr. Bonifacio Porres Alonso: "Libertad a los cautivos", donde se contiene lo relacionado con la generosa y sublime actividad de estos monjes, aportando importante documentación de varios y principales archivos. Publicada en dos tomos: El 1º "contiene la "Actividad redentora de la Orden Trinitaria. Redención de cautivos (1198-1785). Los tomos 2º y 3º (en un solo volumen) recogen, respectivamente, "Diplomas reales de Castilla" y "Diplomas reales de Aragón, Bulas y Documentos varios".

(9) Manuscrito del Archivo Histórico Nacional. Madrid. N° 138 B. Recogido y explicado en la obra antedicha.

Doy cuenta detallada de esta expedición por haber sido protagonizada por mi admirado paisano y también porque nos ilustra sobre el modo de llevarse a efecto estas obras de misericordia, realizadas muchas veces con riesgo para la vida de los redentores, que en algún caso, si no había bastante dinero para el rescate, podía quedarse como rehén, el que la realizaba, ocupando el lugar del cautivo hasta completar la cantidad acordada o exigida para su libertad.

Como se acostumbraba, se anunció con el correspondiente cartel, que decía:

"Van a hacer redención, este mes de octubre del año mil y seiscientos y cincuenta y cinco a Tetuán, los PP. Presentado Fray Pedro Ponce de León y Padre Predicador General, Fr. Juan Díaz de Navarrete, y queda en Argel, el Padre Presentado Fray Diego Pacheco. Dáse aviso para quien tuviere algún cautivo en alguno de estos reinos, adiutorio o limosna acuda a dichos Padres". (10)

El 5 de diciembre de 1655, se despachó la instrucción y licencia-pasaporte para sacar del Reino, 25.700 pesos y otras mercaderías, que luego se aumentó hasta 37.000. El P. Navarrete, acaso por enfermedad, fue sustituido, yendo en su lugar, el Padre Predicador, Fr. Antonio de Uceda, que era confesor de las damas de Palacio. También participó el P. Juan de Torquemada, por Andalucía.

El sábado 28 de febrero, víspera del Angel de la Guarda, se publicó en Madrid, la redención, siendo su patrón, el Marqués de la Mota del Río, nieto del Duque de Alba, celebrándose la procesión como habitualmente se hacía.

Salidos de la Corte el 4 de marzo, llegaron a Córdoba, el día 14; el 19 a Sevilla y el 19 de abril a Gibraltar. Dos días después, pasaron el Estrecho.

El 29 de abril fueron a Tetuán y el 1º de mayo comienzan la redención. Primeramente, compraron 32 cautivos al Gobernador, pagándole la mitad en dinero y la otra en ropa, a razón de 250 pesos cada uno. Entre los rescatados se hallaba el P. Blas de Pina, mínimo (Franciscano), de Jerez de la Frontera, de 40 años de edad y que llevaba 15 de cautiverio.

El 20 de mayo volvieron a Ceuta, instalándose los redentores con algunos de sus cautivos en su Convento de Trinitarios que allí había (11). El P. Torquemada, que se había quedado

en Tetuán con parte de los cautivos, acudió el día 26 con 140 liberados y el domingo 28 se hizo solemnísima procesión en Ceuta, “llevando los cautivos sus rosarios y escapularios”.

(10) P. Bonifacio Porres: ob. cit. Capítulo XX, pág. 373. Todo lo concerniente a esta redención que él numera la vigésima segunda, comprendido entre la pág. citada y la 375, de su obra, cuyo valor para el tema, es extraordinario.

(11) Los Trinitarios fundaron casa allí donde pudieron e incluso hospitales en territorio de musulmanes.

Faltando dinero para liquidar todos los rescates, el amo de los esclavos concertó con los capitanes españoles, Martín de Medina y Miguel Duarte, y el P. Blas de Pina, en que dándole ahora al contado, 1.500 pesos, esperarían el pago de los otros 2.150 pesos; si bien tendrían que pagar por la demora 150 pesos más.

El balance de esta redención fue el siguiente:

Gastos: 36.839 pesos, equivalentes a 442.079 reales.

Dinero recibido para el rescate: 32.417 pesos = 389.015 reales.

Déficit: 4.422 pesos = 53.064 reales: (12)

El 5 de Junio los libertadores con sus libertos repasaron el Estrecho. Al día siguiente, salieron de Gibraltar para Jerez, donde llegaron el 8, y el 10, embarcados por el Guadalquivir, arribaron a Sevilla, llegando la víspera de la Santísima Trinidad, festividad de la Orden. Aquí se detuvieron 10 días y el 19 de Junio salieron para Madrid, a donde llegaron el 6 de Julio, donde acabó la expedición, relacionada por el escribano, Francisco Gómez del Cerro. (13)

El P. Pedro Ponce, tras esta copiosa redención, en la que **fueron rescatados 320 cautivos**, (si bien de ellos fueron detenidos 90 para defenderse de los ingleses) encabezada por él, “con tanta caridad y prudencia, que puso admiración a los mismos mahometanos” (14), se retiró al monasterio de Tejada, donde había profesado, y allí residió y compuso su famoso y hoy raro libro, “**Milagros y loores, confirmados con muchos ejemplos de la Soberana Emperatriz de los Cielos, María de Texeda**” (15), insertando al final un “Tratado de Oración”, que se mandó luego recoger por el Tribunal de la Inquisición, a causa de la herejía propagada por Miguel de Molinos, “sin nota ni desdoro alguno de la piedad y religión de su autor”, que por otra parte, no pudo influir en Ponce, ya que su libro es anterior a la condenación de los errores místicos del **molinismo**. (16)

Los “Milagros y loores a la Virgen” del P. Pedro Ponce de León, que he consultado continuamente, y del que tengo la suerte de poseer un ejemplar, encuadrado en pergamino, con broches de lo mismo, lo estimo como una verdadera joya bibliográfica y más por ser el primer libro impreso escrito por autor utielano.

El P. Pedro Ponce fue testigo de algunos de los milagros relacionados en su libro, como el acaecido en el año 1622, durante su primera estancia en el Santuario, en la fiesta de la

Virgen, 8 de septiembre e intervino favorablemente para dar fin al escándalo promovido por un malhechor, que agredió gravemente a uno de los asistentes.

(12) Porres Alonso: ob. cit. Pág. 375

(13) Porres Alonso: ob. cit. Pág. 375.

(14) Bermejo, ob. cit. Pág. 375.

(15) Publicada en Valencia e impresa por Jerónimo de Villagrasa, Impresor de la Ciudad. V. Bibliografía.

(16) El “Tratado de Oración”, había sido publicado aparte por Francisco Teleña.

Lástima que el mencionado libro, conforme a su época, esté redactado con un barroquismo que hace difícil su lectura, inconveniente que acentúa la inclusión de numerosas citas bíblicas y de otros diversos autores. No obstante, la exposición de los milagros es ágil y amena, interesando algunas peculiares frases ó términos, empleados, entonces, en la comarca.

En lo que respecta a Utiel, el Corregidor de la Villa, “puso en manos del preclaro y modesto trinitario, Fray Pedro Ponce de León la deuda con la Corona que fue totalmente satisfecha por D. Agustín Ponce, en octubre del 1652” (17). Se refiere a la dilación por parte del Concejo, de una cantidad que debía haber sido entregada con anterioridad, relacionada con el otorgamiento de Cabeza de Corregimiento, que fue causa de embargo de los bienes de algunos vecinos. El haber elegido a nuestro paisano como portador de parte de la cantidad en que había quedado en descubierto el Ayuntamiento, manifiesta su confianza en el virtuoso fraile. Es curioso también que la liquidación de lo adeudado la haga otro utielano del apellido Ponce, pariente, sin duda, de Fray Pedro.

El P. Presentado Fr. Pedro Ponce de León, acabó sus días en Tejeda y fue enterrado en la cripta que había debajo del Camarín de la Virgen, detrás del altar mayor (18).

Los avatares sufridos por el Convento y el Santuario a lo largo de los últimos siglos: invasión de los franceses, guerras carlistas, desamortización, guerra civil de 1936-39, en que se convirtió en hospital de sangre del frente de Teruel, y otras posteriores modificaciones en la estructura y disposición de Tejeda, han sido causa de que yo no haya podido saber el lugar de su enterramiento y tampoco si sus restos continúan todavía allí.

Acabo, agradeciendo vuestra atención y sugiriéndoos, que si queréis gozar de un lugar tranquilo, situado en la Baja Serranía de Cuenca, podéis visitar Tejeda y conocer, pese a la incurria de los hombres y los tiempos, las bellezas que todavía tiene este singular santuario mariano. Cerca tenéis a Moya, a 1.100 m. de altitud, antigua ciudad doblemente amurallada y con un castillo roquero, con importantes vestigios de su pasado, algunos reconstruidos.

(17) Ballesteros Viana: ob. cit. Págs. 355-356.

(18) Presentado: se dice del eclesiástico que ha sido propuesto para una dignidad, oficio ó beneficio.

BIBLIOGRAFÍA

Antonino de la Asunción. O.S.S.T: “Diccionario de escritores trinitarios de España y Portugal”. Roma, 1898.1899. 2 vols.

Nicolás Antonio: “Biblioteca hispana” (1672-1696).

Miguel Ballesteros Viana: “Historia de Utiel”. Con prólogo del Cronista de la Ciudad, José Martínez Ortiz. Utiel, 1973.665 págs. Con ilustraciones, y con dos Apéndices, es la 2ª edición. La 1ª se publicó con el título de “Anales de la Muy Noble, Leal y Fidelísima Villa de Utiel, Valencia, 1899. Hay otras ediciones posteriores de 1973, 1988 y 2000. Las citas que se hacen en el texto corresponden a la de 1973.

Antonio Gaspar **Bermejo** (Vermejo) O.S.S.T: “Ave María. Historia del Santuario y célebre Imagen de Nuestra Señora de Tejada, venerada en el Convento de Trinitarios Calzados, Redención de Cautivos, Obispado de Cuenca, extramuros del lugar de Garaballa, jurisdicción de la villa de Moya, cabeza del Marquesado. Quien la dedica al famoso Capellán de la Santísima Virgen y especial devoto de esta Santa Imagen, el B. Simón de Rojas”. Madrid, 1779. Por Joaquín Ibarra, Impresor de Cámara de S.M. XIX+560 págs. Con un Grabado a toda pág. 4º Enc. en pergamino. Con recl.

José **Martínez Ortiz:** “Historia de Tejada”. Valencia, 1964. XXV. Años de Paz Española. Tipografía Jesús Bernés. 137 págs. + 6 láms. en blanco y negro. Cubierta a color con imagen de la Virgen y vista del Santuario.

Pedro Ponce de León. O. SS. T: “Milagros y loores. Confirmados con muchos ejemplos, de la Soberana Emperatriz de los Cielos María de Tejada. Con discurso morales y espirituales para las personas devotas... Autor el P. Presentado Fray -----. Ministro del Santuario de la Virgen de Texeda, del Orden de la Santísima Trinidad. Dedícalo a Don Antonio de Quintanilla, Caballero del Sacro Orden de Calatrava, Gobernador en el Reino del Perú, y a Don Rodrigo de Quintanilla, su hermano, Arcediano de Xerez... “Valencia por Gerónimo de Villagrasa, Impresor de la Ciudad, 1663. 13 hoj. + 398 págs (con errores en la numeración) + 77 págs. correspondientes a un “Tratado de Oración”, que va al fin. Con recl. y apost.

Bonifacio **Porres Alonso**, O. SS. T: "Libertad a los cautivos. Actividad redentora de la Orden Trinitaria. Tomo I. Redenciones de Cautivos (1198-1785). Secretariado Trinitario. Córdoba-Salamanca, 1997. Con varias ilustraciones y copias de docs.- Siguen en un solo vol. Tomo II. Diplomas reales de Castilla. T. III. Diplomas reales de Aragón. Bulas y Documentos varios.